



## **Términos de Referencia**

### **Convocatoria Audiovisual, Fotográfica y Artes Plásticas 2025**

#### **Presentación**

La presente convocatoria busca fomentar la creación y difusión de contenidos audiovisuales, fotográficos y de artes plásticas que reflejen la diversidad cultural, social y artística de nuestro entorno. A través de tres categorías –Filminuto, Fotografía y Artes Plásticas (pintura o escultura)– se invita a creadoras y creadores emergentes a participar con propuestas originales, innovadoras y de alta calidad estética.

#### **Objetivos de la convocatoria**

- Promover la creación de narrativas visuales que exploren temáticas actuales y de interés cultural.
- Estimular la participación de nuevos talentos en el campo audiovisual, fotográfico y plástico.
- Generar un espacio de exhibición y circulación de obras artísticas.

#### **Categorías de participación**

##### **Categoría 1: Filminuto (1 premio)**

- Formato: Video horizontal.
- Duración máxima: 1 minuto.
- Modalidades: Ficción o documental.
- Entrega: El filminuto deberá presentarse el día de la audición ante los jurados en memoria USB.

#### **Requisitos técnicos:**

- Resolución mínima Full HD (1920x1080), archivo en formato .MP4 o .MOV.
- Participación: Individual o colectiva (máximo 5 integrantes).
- Medios de grabación: Celular, DSLR o cámara profesional.



## **Categoría 2: Fotografía (1 premio)**

- Formato: Digital, tema libre.
- Requisitos técnicos: Resolución mínima de 300 dpi, en .JPG o .PNG. Tamaño mínimo: 3000 px en el lado más corto.
- Entrega: La fotografía deberá presentarse el día de la audición ante los jurados en memoria USB.
- Participación: Exclusivamente individual.

## **Categoría 3: Artes Plásticas (1 premio)**

Solo podrá presentarse una técnica por propuesta (pintura o escultura).

### **Pintura**

- Formato: Físico, tema libre.
- Dimensiones: Entre 22x16 cm y 27x19 cm.
- Entrega: La obra deberá llevarse el día de la audición y presentarse ante los jurados.
- Participación: Exclusivamente individual.

### **Escultura**

- Formato: Físico, tema libre.
- Dimensiones: Desde escala 1:10 (18–20 cm) hasta escala 1:3 (máximo 60 cm).
- Entrega: La obra deberá llevarse el día de la audición y presentarse ante los jurados.
- Participación: Exclusivamente individual.

## **Requisitos generales de participación**

- Habrá un (1) ganador por categoría (Filminuto, Fotografía y Artes Plásticas).
- Podrán participar personas mayores de 14 años, nacionales y residentes en los 29 municipios del Magdalena y en el Distrito de Santa Marta.
- Cada participante podrá postularse únicamente en una categoría.
- Las obras deben ser originales e inéditas, sin haber sido premiadas en otras convocatorias.
- **Cobertura de viáticos**  
El festival cubrirá gastos de viáticos únicamente para **un (1) integrante** por



cada obra audiovisual, fotográfica o de artes plásticas que haya clasificado a la eliminatoria regional y/o a la final del festival.

### **Inscripción y entrega de materiales**

- Las postulaciones se realizarán a través del formulario oficial disponible en [www.gobernaciondelmagdalena.gov.co](http://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co) en la fecha establecidas.
- Cada participante deberá adjuntar:
  - Ficha técnica de la obra.
  - Breve sinopsis (máx. 300 palabras).
  - Hoja de vida resumida del autor/a o colectivo.
  - Declaración de autoría y cesión de derechos para fines de exhibición no comercial.

### **Criterios de evaluación**

Las obras serán evaluadas por un comité de jurados expertos en el área audiovisual y fotográfica, con base en los siguientes criterios:

- Originalidad y creatividad (30%)
- Pertinencia temática y narrativa (25%)
- Calidad técnica y estética (25%)
- Impacto y potencial comunicativo (20%)

### **Reconocimientos**

- Se otorgará un reconocimiento a la mejor obra de cada categoría.
- Las obras seleccionadas harán parte de una muestra pública organizada por la Gobernación del Magdalena
- Se entregará constancia de participación a todos los seleccionados.

### **Cronograma**

El cronograma oficial de la convocatoria está disponible en un documento independiente, el cual forma parte integral de estos términos de referencia.



**Nota:** Solo se permitirán inscripciones durante las audiciones en casos excepcionales. (Ver Cronograma)

### **Derechos de autor**

- Los derechos morales permanecerán en cabeza de los autores.
- La organización se reserva el derecho de utilizar las obras seleccionadas para fines de difusión cultural, educativos y de promoción, sin fines comerciales, siempre mencionando la autoría.

### **Condiciones generales**

- Con la inscripción, los participantes autorizan a la Gobernación del Magdalena a registrar y difundir sus presentaciones en medios y eventos institucionales.
- Queda prohibido el uso de armas, elementos corto punzantes, consumo de alcohol o sustancias alucinógenas, así como presentaciones de carácter erótico o sexual.
- Durante el festival no se permiten expresiones vulgares, anuncios publicitarios o saludos especiales en tarima.
- Se exige un comportamiento ejemplar. La participación implica aceptar el principio de sana competencia y convivencia. Cualquier riña, disturbio o proceso penal será causal de descalificación inmediata.
- El participante no podrá apelar la decisión, pues al momento de inscribirse manifiesta conocer y estar de acuerdo con todos los términos y condiciones de este festival. Certifico con mi firma que he leído y aceptado las normas que aquí se presentan y que asumiré las decisiones de la organización en caso de incumplir alguna de ellas.

### **Contacto**

Para mayor información o consultas, escribir al correo: [cultura@magdalena.gov.co](mailto:cultura@magdalena.gov.co) o visitar la página oficial: [www.gobernaciondelmagdalena.gov.co](http://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co)

**Nota:** La violación de los causales del reglamento da como resultado la eliminación definitiva y sin excepciones del festival.

El valor de los premios de las distintas categorías aplica los descuentos establecidos por ley.



Gobernación del  
**MAGDALENA**

